



MAT.: DESIGNA COMISION DE RECEPCION DE "ESTUDIO AEROFOTOGRAFETRICO PARA PLAN REGULADOR COMUNAL".

ALGARROBO, 18 de Julio del 2014.

DECRETO N° 3.166/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013. D.A N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba el Acuerdo N° 162 de 04.12.2013.
6. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal 2014.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 225 de 23.07.2013, de la Dirección de Administración y Finanzas.
8. D.A N° 3.174 de fecha 07.10.2013, Aprueba Bases Administrativas Especiales para Estudio Aerofotogrametrico para Plan Regulador Comunal.
9. Informe de Adjudicación N° 13 de fecha 20.11.2013, de la Comisión de Evaluación Proceso de Licitación Pública "Estudio Aerofotogrametrico para Plan Regulador Comunal".
10. Decreto Alcaldicio N° 3.665 de fecha 20.11.2013, Adjudica Licitación Pública "Estudio Aerofotogramétrico para Plan Regulador Comunal".
11. D.A N° 4.389 de fecha 30.12.2013, Aprueba Contrato de Adjudicación "Estudio Aerofotogramétrico para Plan Regulador Comunal".
12. D.A N° 3.083 de fecha 10.07.2014, Autoriza Subrogancias Alcaldía y Secretaria Municipal, desde el 14 al 21 de Julio del año 2014.

CONSIDERANDO:-

1. La finalización del "Estudio Aerofotogrametrico para Plan Regulador", se procede a efectuar la recepción del trabajo contratado.

DECRETO:

1. Designa comisión de recepción para "Estudio Aerofotogramétrico para Plan Regulador Comunal", a los siguientes funcionarios:

- Rosa Marina Campos Valera
- Ricardo Martínez Cabrera

SECPLAC
Profesional SECPLAC.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

IVAN RODRIGUEZ VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PMM/IRV/PMP/MART/RMCV/jmm.

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

PAULINA MOYANO MEJIAS
ALCALDE (S)

CONTROL INTERNO

RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 21 JUL 2014
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 22 JUL 2014